

Necesidad práctica y *akrasia**

Carmen Trueba Atienza
Universidad Autónoma Metropolitana
Iztapalapa

«¿Qué clase de necesidad es la ἀνάγκη? ¿Es lo que podríamos llamar necesidad lógica? Burleigh: *A partir de una opinión universal en acto y de una opinión singular en acto, por necesidad se sigue la obra, no como conclusión a partir de las premisas, sino como lo posterior sigue a lo anterior, como la lluvia sigue a la nube*»¹.

In this paper I examine Aristotle's notion of practical necessity in the Nicomachean Ethics. This topic has received little attention in spite of its importance for the understanding of aristotelian practical syllogism. I focus my analysis on the controverted example of akratic reasoning in EN VII, 3, 1147a 26-30, in which Aristotle seems to showcase properties of practical reasoning connected with action. Nevertheless, as I hope to show, the aristotelian approach to this issue is insufficient to support an strong interpretation of practical necessity.

El problema de la "necesidad práctica" ha sido poco estudiado, a pesar de ser una pieza importante del análisis aristotélico del

* Este trabajo ha sido elaborado en el marco del Proyecto de Investigación: «El papel teórico de la silogística en la filosofía de la ciencia, la dialéctica y la teoría de la acción de Aristóteles y los estoicos» (IN 401598), financiado por el Programa de Apoyo a Proyectos de Investigación e Innovación Tecnológica, de la Dirección General de Asuntos del Personal Académico de la UNAM.

¹ Anthony KENNY: "The practical syllogism and incontinence", en *The anatomy of the soul. Historical essays in the philosophy of mind*, Oxford: Basil Blackwell 1973, nota 20, p. 43.

razonamiento práctico. Este trabajo, de carácter más bien exploratorio, forma parte de una investigación más amplia sobre el llamado "silogismo práctico". Mi interés primordial es rastrear algunas pistas que puedan llevarnos a precisar la noción aristotélica de "necesidad práctica" y su relación con el razonamiento práctico, a partir del análisis de la posibilidad de la ἀκρασία o incontinencia, en el libro VII de la *Ethica Nichomachea*.

Aristóteles trata el problema de la "necesidad práctica" en el contexto de su análisis del razonamiento que lleva a la acción, específicamente en el pasaje en que se propone dar una respuesta adecuada a la pregunta: "¿cómo puede actuar con incontinencia el que juzga correctamente?"

Antes de abordar la cuestión, conviene precisar que el filósofo distingue dos clases de incontinencia o ἀκρασία: 1) la incontinencia por debilidad (ἀσθένεια) y 2) incontinencia por impulsividad (προπέτεια): "unos no se mantienen en su decisión a causa de la pasión; otros, por no haber deliberado, son arrastrados por la pasión" (*Ethica Nichomachea*, 1150b 22-25). Por los ejemplos que formula, es claro que el tipo de incontinencia que considera Aristóteles, cuando plantea el problema de la posibilidad de la ἀκρασία, es la "incontinencia por debilidad."

La posibilidad de la ἀκρασία por debilidad tiene que ver con el hecho tan comúnmente observado de que no siempre actuamos de acuerdo con lo que creemos que sería la mejor elección o lo que deberíamos hacer, a pesar de no estar constreñidos por alguna circunstancia o condición externa que nos fuerce a actuar en contra de lo que juzgamos como lo mejor.

Incurrimos en esa clase de incontinencia cuando, aun estando genuinamente adheridos a ciertos principios, actuamos consciente y voluntariamente en contra de lo que consideramos nuestro mejor

juicio, de ahí que muchos autores coincidan en interpretar este tipo de ἀκρασία como *debilidad de la voluntad*².

En un país en el que la incontinenencia constituye prácticamente un deporte nacional, no resulta difícil encontrar ejemplos de ἀκρασία. Supongamos el caso siguiente: justo a unos cuantos días de iniciarse el congreso nacional de filosofía, y a pesar de no haber concluido la redacción de su ponencia, un investigador (P) recibe una invitación al concierto de Sthefhanie Chase. Paralelamente a las buenas razones para aceptar la invitación —como que se trata de una excelente violinista, cuya interpretación del concierto para violín de Beethoven ha recibido merecidos elogios, que es uno de sus conciertos favoritos, y que ese día tendría la ocasión de escuchar y disfrutarlo en vivo—, (P) sopesa que no ha terminado de escribir su trabajo y desaprovecharía la oportunidad de dedicarle todo el domingo a la redacción, en vísperas de una semana muy apretada de trabajo. Ambos cursos de acción le parecen deseables, pero dadas las circunstancias, (P) considera que lo más sensato sería abstenerse de ir al concierto; sin embargo, después de haber deliberado, (P) opta por ir al concierto. Dicho en términos aristotélicos: actúa acráticamente, es decir, en contra de su mejor elección³. Para Aristóteles, la acción

² La controversia suscitada por esta interpretación obedece, en parte, a la falta de un término griego clásico equivalente al de "voluntad". Cfr. David Ross: *Aristotle*, Londres: Methuen 1923, p. 221; así como el artículo anteriormente citado de Kenny.

³ En *Ethica Nichomachea* VII, 9, 1151b 221-22, ARISTÓTELES señala: "en realidad, para ser intemperante, o malo, o incontinente, no basta actuar por placer, es preciso, además, que se trate de un placer vergonzoso", según la versión de René A. GAUTHIER y Jean Y. JOLIF: *L'Étique a Nicomaque. Introduction, traduction et commentaire*, Paris: Publications Universitaires de Louvain y Beatrice Nauwelaerts 1970. El ejemplo que ofrezco no se ajusta al segundo criterio, puesto que disfrutar un concierto no corresponde estrictamente a un placer vergonzoso, sino que en todo caso lo vergonzoso sería sucumbir al deseo de acudir al concierto en vez de aplicarse al trabajo; pero lo que puedo esgrimir en defensa de mi ejemplo, es que algunos de los ejemplos aristotélicos de *akrasia* tampoco se ajustan del todo a dicho criterio (cfr. 1147a 31-1147b 4).

anterior requiere de una *explicación*, y esto es precisamente lo que se propone hacer en el libro VII de la *Ethica Nichomachea*.

Existe desacuerdo entre los intérpretes respecto a la posición aristotélica en torno a la posibilidad de la ἀκρασία. Algunos autores, como Steven Lukes, juzgan que Aristóteles sopesa las distintas alternativas, sin adherirse ni prejuizar acerca de la validez de ninguna de ellas⁴. Sin embargo, una lectura cuidadosa del texto aristotélico, permite advertir que el filósofo examina a fondo la opinión socrática de que “nadie puede actuar en contra de lo que sabe que es lo mejor” (1147b 22-27), sin descartar la opinión popular que sostiene que a veces actuamos voluntariamente en contra de lo que sabemos que sería lo correcto⁵.

El examen y la discusión aristotélica de la posibilidad de la ἀκρασία adopta básicamente dos enfoques relativamente independientes: uno que podríamos llamar “lógico”, que atañe a la estructura del silogismo práctico, y otro “psicofísico”, que hace referencia a la naturaleza humana y los procesos internos que conducen a los agentes a actuar de maneras incontinentes. Para los fines de este trabajo, me concentraré únicamente en la parte más claramente lógica de su estudio de la ἀκρασία, dejando de lado los aspectos concernientes al tratamiento psicofísico de la cuestión.

⁴ Véase: Steven LUKES: “Moral Weakness”, en *Philosophical Quarterly* (1965), p. 272. La discusión se centra en el significado del controvertido pasaje que aparece en *Ethica Nichomachea* VII, 1, 1145b 27-28. David Ross traduce ἀμφισβητεῖ τοῖς φαινόμενοις ἐναργῶς como “contradice los hechos observados”, una expresión lo suficientemente vaga como para dar cabida a la interpretación de que Aristóteles le concede peso a la opinión popular que acepta la posibilidad de la *akrasia*. En la versión de Gauthier-Jolif, aparece simplemente como “los datos de la experiencia”.

⁵ Aristóteles parece asumir la tesis socrática en *Ethica Nichomachea* VI, 9, 1142b 31, en donde plantea que la comprensión adecuada de las situaciones prácticas da lugar a deseos rectos.

Para explicar cómo es que puede darse la acción incontinente, Aristóteles acude al análisis del silogismo práctico. A continuación, transcribo un pasaje de la *Ethica Nichomachea* en que analiza el razonamiento que lleva a la acción incontinente:

“Por otra parte, el razonamiento práctico consta de premisas de dos tipos diferentes. Por lo demás, incluso poseyendo la una y la otra, nada impide que [el incontinente] actúe en contra de la ciencia, y es esto, en efecto, lo que ocurrirá si se pone en obra la premisa universal, pero no la particular: ¿o acaso los objetos de la acción no están en lo particular?”

E incluso, en lo que concierne a la universal, hay que hacer una distinción; por una parte, en efecto, lo universal se relaciona con el sujeto que actúa, y por la otra, con el objeto de la acción. Tomemos un ejemplo: se puede saber que ‘los alimentos secos convienen a todo hombre’, o que ‘el alimento de ésta y otra cualidad es un alimento seco’, pero al contrario, que ‘este alimento exhiba tal y cual cualidad’, o bien de ello no se posee ciencia, o bien no se la posee en acto”⁶.

La semejanza entre el pasaje anterior y el tratamiento del problema del error o ἀπάτη —en los *Analytica Priora* II, 21—, constituye una buena base para conjeturar, junto con Joachim⁷, que la hipótesis considerada por Aristóteles en el pasaje de la *Ethica Nichomachea* citado es básicamente la misma que en su tratado lógico, en la medida en que parece proponer una explicación lógica de la incontinencia, consistente en la falla cometida por el ἀκροατής, al subsumir lo particular o sensible bajo una regla general, es decir, “al pensar las premisas juntas”. A continuación cito el pasaje de los *Analytica Priora* que sirve de base a esta interpretación:

⁶ *Ethica Nichomachea* VII, 3, 1146b 35-1147a 8.

⁷ Cfr. LUKES: “Moral Weakness”..., pp. 284-285.

“Nada impide que un hombre conozca y esté equivocado acerca de la misma cosa, con tal que su conocimiento y su error no sean contrarios. Y esto ocurre también al hombre cuyo conocimiento está limitado a cada una de las premisas y no ha previamente considerado la cuestión particular. [... Por ej., el hombre puede saber que cada mula es estéril y que cierto tipo de animal es una mula, y al mismo tiempo pensar que este animal tiene un potro], pues el error contrario al conocimiento de lo universal sería un silogismo”⁸.

Aristóteles rechaza esta explicación por resultar incompatible con la definición de la ‘ἀκρωσία por debilidad,’ ya que si la causa de la acción incontinente estribase en la ignorancia del agente acerca de la premisa menor, la acción podría interpretarse como involuntaria y, en esa medida, no reprochable ni imputable al agente, toda vez que éste ignoraría, en el momento de realizar la acción, que el caso particular que tiene ante sí, choca en realidad con la regla general.

Pasemos ahora a algunos ejemplos de razonamiento práctico que Aristóteles nos propone en un extenso pasaje de la *Ethica Nichomachea*:

“En el razonamiento práctico, una de las premisas, la universal es una opinión; la otra premisa se refiere a lo particular, y naturalmente depende de la sensación.

[Razonamiento intemperante] Cuando de ambas premisas resulta sólo una opinión, *necesario* (ἀνάγκη) es que el alma asienta a la conclusión en el razonamiento teórico, y que en el práctico obre *inmediatamente* (πρόπτειν εὐθύς). Así, dadas las premisas: ‘todo lo dulce debe gustarse’ y ‘esto es dulce’ —en el sentido de una clase particular de la clase

⁸ *Analytica Priora* II, 21, 67b 7-12.

general—, de *necesidad* (ἀνάγκη) el que pudiere, si nada lo estorba (μὴ κωλύόμενον), lo pondrá en obra.

[Razonamiento incontinente] Cuando, por tanto, está en nuestra mente un juicio universal (καθόλου) que nos prohíbe gustar, y por otro lado el juicio de que ‘todo lo dulce es placentero’ y la particular de que ‘esto es dulce’ (y es ésta la premisa que actúa), y si acontece que el apetito (ἐπιθυμία) está presente en nosotros, entonces, por más que el primer juicio universal nos ordene evitar este objeto, el deseo, con todo, nos lleva a él, capaz como es de poner en movimiento cada uno de los miembros del cuerpo. Así ocurre que, en cierto sentido, se practique la incontinencia bajo la influencia de una razón y una opinión, pero una opinión no contraria en sí misma, sino sólo incidentalmente, a la recta razón (ὀρθὸς λόγος), puesto que lo que realmente la contraría es el apetito y no la opinión. Y por esto las bestias no son incontinentes, porque no tienen comprensión de lo universal (καθολοῦ ὑπόληψις), sino representación y memoria de cosas particulares”⁹.

David Ross nos hace ver que Aristóteles se refiere en el pasaje citado a diferentes tipos de silogismo o razonamiento práctico, a saber, el razonamiento del intemperante y el razonamiento incontinente. Empezaré por examinar el primer ejemplo de silogismo, esto es, del intemperante. Básicamente nos dice que, como el intemperante se limita a seguir sus apetitos, no oponiéndosele ningún obstáculo, actúa en conformidad con su deseo:

‘Todo lo dulce debe gustarse’

‘Esto es dulce’ [ocurre que el deseo está presente y nada lo estorba]

‘Esto debe gustarse’ [*simultáneamente* actúa=gusta el objeto]

⁹ *Ethica Nichomachea* VII, 3, 1147a 25-1147b 5.

En contraste, el incontinente (ἀκροατής) tiene presente la opinión universal que prohíbe la acción, así como la opinión general de que una clase de objetos es placentera, también una opinión particular sobre algún objeto que pertenece a la clase de objetos descrito por la premisa anterior. Cifándonos al texto, el ejemplo aristotélico de silogismo práctico del incontinente resultaría como sigue:

‘Ningún alimento dulce debe gustarse’

‘Todo lo dulce es placentero’

‘Esto es dulce’ [ocurre que el apetito está presente y nada lo estorba]

‘Esto dulce es placentero’ [*simultáneamente* actúa=gusta el objeto]

Al margen de la acción indicada por el ejemplo —pues lo que interesa para el análisis filosófico no es propiamente el contenido del razonamiento, sino su forma— Aristóteles ilustra la manera en que el agente incurre en la incontinencia, pues a pesar de que posee el principio que prohíbe la acción, no enlaza la premisa particular con la segunda premisa general en una sola (a saber, ‘todo lo dulce es placentero y esto es dulce’) debido a la irrupción del deseo, y consecuentemente no logra subsumir el caso particular bajo la prohibición universal expresada en la primera premisa. De hecho, el filósofo compara esta clase de disfunción silogística con las alteraciones provocadas por la locura, el sueño y la embriaguez, señalando que, bajo el influjo del apetito, el ἀκροατής o incontinente no acierta a conectar la premisa particular con el imperativo.

El ejemplo encierra varias dificultades que no voy a tratar en detalle¹⁰. Me limitaré a subrayar aquéllas que atañen a su relación

¹⁰ Con esta lectura, me aparto de dos interpretaciones contrapuestas; tanto la de quienes suponen que el ejemplo corresponde a un *sorites* (i.e., una cadena de silogismos), como la de quienes ven en él dos silogismos contrapuestos (uno “del deber” y otro el “del placer”). En relación a la primera posición, véase D. Ross: *Aristotle*. En cuanto a la segunda, A. KENNY, nos ofrece un argumento fuerte en contra de la interpretación de los dos silogismos: “The practical syllogism and

con la incontinencia: si el agente no logra enlazar la premisa particular con la regla general, ¿en qué sentido se afirma que está *presente* la premisa universal que prohíbe? En relación con este punto, Anthony Kenny discute con agudeza el examen aristotélico del error en el razonamiento caso-regla; su objeción en contra de la pretensión aristotélica de atribuir la falla lógica del razonamiento del incontinente a la premisa particular, es que es imposible hacer uso de la premisa general sin hacer uso también de la premisa particular, dado que “el uso de la premisa general consiste, precisamente, en el reconocimiento de que la instancia particular cae bajo ella”¹¹.

Por otro lado, si el deseo *interfiere* con el razonamiento, ¿hasta qué punto puede hablarse de que el agente realiza la acción deliberada en contra del recto juicio?

Ahora bien, si prescindimos del ejemplo de silogismo incontinente y nos atenemos solamente a lo que allí se afirma, tenemos lo siguiente:

“Cuando de ambas premisas resulta sólo una opinión, es *necesario* (ἀνάγκη) que el alma asienta a la conclusión (τὸ συμπερασθῆν) [en el razonamiento teórico], y que en el práctico obre inmediatamente (πράττειν εὐθύς). Así, *dadas las premisas* [...], *de necesidad* (ἀνάγκη) *el que pudiere, si nada lo estorba* (μη̄ κωλυόμενον), *lo pondrá en obra*”¹².

La operación anterior nos permite recaer en ciertas propiedades que Aristóteles adscribe al razonamiento práctico en general, que atañen

incontinence”..., p. 45. Por mi parte, ofrezco una lectura alternativa a ambas, que ofrece la ventaja de que, sin forzar al texto a decir lo que explícitamente no dice, elude las dificultades señaladas por quienes se adhieren a una u otra de las interpretaciones mencionadas.

¹¹ A. KENNY: “The practical syllogism and incontinence”..., p. 36.

¹² *Ethica Nichomachea* VII, 3, 1147a 26-30.

directamente a su relación con la acción¹³. El paralelo entre el silogismo teórico y el práctico, *sugiere* por lo menos que la relación entre el razonamiento práctico y la acción es análoga a la relación de *implicación*: “dadas las premisas, (...) de *necesidad*, el que pudiere, si nada lo estorba, lo pondrá en obra”.

Una de las dificultades para interpretar la noción aristotélica de “necesidad” en el contexto del razonamiento práctico, proviene de que la expresión “si nada lo estorba” puede referirse tanto a algún obstáculo externo como a uno interno¹⁴. La versión de Gauthier-Jolif deja ver la ambigüedad que el texto encierra: “dadas estas dos proposiciones, si es posible y nada nos lo impide, necesariamente *debe* cumplirse, simultáneamente, esta acción”. Reconocidas las dificultades, propongo considerar, tentativamente, dos subcasos del razonamiento práctico:

RP1

‘Debemos decir la verdad’

‘Decir X ahora, es decir la verdad’ [nada lo estorba]

‘Debo decir X ahora’ [la acción *puede* cumplirse]

RP2

‘Debemos decir la verdad’

‘Decir X ahora, es decir la verdad’ [nada lo estorba y deseo recto]

‘Debo decir X ahora’ [la acción se cumple]

¹³ Podríamos incluso sustituir el ejemplo original del intemperante por otro, como el del incontinente, sin por ello alterar el sentido del pasaje en cuestión.

¹⁴ Podemos concebir obstáculos diversos, como la reconsideración del fin por parte del agente, la modificación de su opinión acerca de cómo obtenerlo, la postergación de la acción, el abandono de la intención de realizarla, cierta resistencia para llevar a cabo la acción, relacionada con algún conflicto interno, etcétera.

De acuerdo con RP1, el razonamiento no *implica* en sentido estricto que la acción se siga en todos los casos. El cumplimiento de la acción tendría que sujetarse a varias condiciones, aparte de la ausencia de obstáculos internos o externos, que la hace meramente “posible”. Aristóteles destaca, en particular, que el agente tendría que interpretar o reconocer la “necesidad práctica” de actuar de esa manera y estar resuelto a ello.

En el caso del RP2, parecen cumplirse las condiciones necesarias y suficientes para que la acción se dé, en la medida en que la regla universal forma parte de los deseos del agente y no hay ningún obstáculo para la acción. Aristóteles sugiere, en cierta forma, que bajo esas condiciones la acción se seguiría en todos los casos, cuando señala que “es *necesario* que [el agente] actúe *inmediatamente*”. Pero ¿es correcto interpretar que sostiene con ello que la acción se sigue “necesariamente” de las premisas del razonamiento práctico? Por otro lado, aun cuando la acción se siguiese de inmediato, ello no probaría que la acción se ha seguido “necesariamente” de las premisas.

Los críticos que le atribuyen a la llamada “necesidad práctica” el sentido fuerte de *necesidad*, se apoyan fundamentalmente en la analogía que guarda el pasaje de la *Ethica Nichomachea* que acabamos de comentar, con el siguiente pasaje de *De motu animalium*: “...en ese caso el fin es una proposición especulativa (pues cuando uno piensa las dos premisas, uno piensa y pone junto la conclusión), mientras que *aquí la conclusión que resulta de las dos premisas es la acción*”¹⁵. Si bien es cierto que, un poco más adelante, Aristóteles agrega “que la conclusión es la acción, es obvio”¹⁶, el hecho es que carecemos de elementos textuales para asegurarnos del significado que Aristóteles le confiere a la llamada “necesidad práctica” en la *Ethica Nichomachea*.

¹⁵ *De motu animalium* VII, 701a 10-13.

¹⁶ *De motu animalium* VII, 701a 22-23.

Copyright of *Tópicos. Revista de Filosofía* is the property of Universidad Panamericana and its content may not be copied or emailed to multiple sites or posted to a listserv without the copyright holder's express written permission. However, users may print, download, or email articles for individual use.